Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

ACTA

Día: 10 de junio de 2025.

Hora: 09:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 42/2025: Suministro de tubos de analítica de laboratorio con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea.

Asistentes:

- Presidente: Coloma López Gastón.
- Vocal: Mendía Echeverría Arteta.
- Vocal Secretaria: María de la O Idoate Saralegui.

Objeto de la reunión: Aprobación informe técnico de valoración del Sobre B y apertura del sobre C.

Reunida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, se procede a la revisión del informe técnico de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor, y se acuerda:

PRIMERO. – Aprobar el informe de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor, que se adjunta a la presente acta, asignando las puntuaciones que en él se contienen.

SEGUNDO. – Excluir, por no cumplir las prescripciones técnicas según Anexo V del cuadro de características del Pliego regulador a las siguientes ofertas de las empresas según lotes:

- Lote 1 – Tubo analítica suero (V. 4ml) tapón rojo:
 - Las ofertas presentadas por Comercial Malo Auria, SL., por Akralab, SLU, por Balmung Medical Handel, GMBH, y la oferta y la variante presentada por Greiner Bio-One España, SAU. no cumplen prescripciones técnicas, según se indica en el informe de valoración de criterios sometidos a juicios de valor adjunto.

- Lote 2 – Tubo de analítica suero (V. 9ml) tapón rojo:
 - Las ofertas presentadas por Comercial Malo Auria, SL., por Balmung Medical Handel, GMBH., por Akralab, SLU y por Lambra, SL no cumplen prescripciones técnicas, según se indica en el informe de valoración de criterios sometidos a juicios de valor adjunto.

- Lote 3 – Tubo de coagulación (V. 3,5ml) con citrato tapón azul:
 - Las ofertas presentadas por Lambra, SL., por Balmung Medical Handel, GMBH. y por Becton Dickinson, SAU no cumplen prescripciones técnicas, según se indica en el informe de valoración de criterios sometidos a juicios de valor adjunto.

- Lote 4 – Tubo hemograma (V. 4 ml) con EDTA tapón morado oscuro:
 - Las ofertas presentadas por Lambra, SL., Akralab, SLU., por Balmung Medical Handel, GMBH., por Iberian Care y por Suministros Clínicos Lanau, SL. no cumplen prescripciones técnicas, según se indica en el informe de valoración de criterios sometidos a juicios de valor adjunto.

- Lote 5 – Tubo de orina 16*100mm (V. 11ml) fondo redondo tapón amarillo:
 - Las ofertas presentadas por Comercial Malo Auria, SL, por Lambra, SL., por Labolán, SL., por Becton Dickinson, SAU y por AP Suministros Médicos Auxiliares, SL. no cumplen

prescripciones técnicas, según se indica en el informe de valoración de criterios sometidos a juicios de valor adjunto.

- Lote 6 – Tubo de orina 16*100 mm (V. 11 ml) fondo redondo tapón verde oliva:
 - Las ofertas presentadas por Greiner Bio-One, SAU. y por AP Medical Suministros Auxiliares, SL. no cumplen prescripciones técnicas, según se indica en el informe de valoración de criterios sometidos a juicios de valor adjunto.

- Lote 7 – Bote estéril para orina 120 cc con sistema vacío:
 - La variante presentada por Labolan, SL., la oferta presentada por Becton Dickinson, SAU y la variante presentada por Greiner Bio-One España, SAU. no cumplen prescripciones técnicas, según se indica en el informe de valoración de criterios sometidos a juicios de valor adjunto.

- Lote 8 – Bote estéril para recogida de muestras 50 cc con tapa rosca roja:
 - La oferta presentada por Lambra, SL., la oferta y la variante presentada por Greiner Bio-One España, SAU. no cumplen prescripciones técnicas, según se indica en el informe de valoración de criterios sometidos a juicios de valor adjunto.

TERCERO. – Excluir, por no cumplir alcanzar la puntuación mínima requerida de 35 puntos en el apartado 10.2 del Cuadro de características del Pliego Regulador, a las siguientes ofertas de las empresas según lotes:

- Lote 7 – Bote estéril para orina 120 cc con sistema vacío:
 - La oferta presentada por Iberian Care con 21 puntos
 - La oferta presentada por AP Medical Suministros Médicos Auxiliares, SL con 21 puntos

A continuación, se procede a la apertura del Sobre C "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", comprobándose que la documentación presentada es conforme a lo exigido en el Pliego Regulador y se acuerda:

PRIMERO. – Solicitar a las siguientes empresas y según lotes aclaración por presentar ofertas anormalmente bajas según el apartado 10.3 del cuadro de características del Pliego regulador:

- Comercial Malo Auria, SL. para el lote 3.
- Lambra, SL. para el lote 6
- Becton Dickinson, SAU. para el lote 6
- Envases Farmacéuticos, SA. para el lote 8
- Krape, SA. para el lote 8

SEGUNDO – Excluir la oferta de Labolan, SL para el lote 8 por no presentar una oferta económica según el Anexo I del pliego regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,15 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

LA PRESIDENTA	LA VOCAL SECRETARIA
	Mª de la O Idoate
Coloma López Gastón	María de la O Idoate Saralegui
LOPEZ GASTON COLOMA - DNI 72670081V — Firmado digitalmente por LOPEZ GASTON COLOMA - DNI 72670081V Fecha: 2025.06.11 14:56:53 +02'00'	